



Supervisada por Sanidad y consensuada con el sector

## Turismo publica una guía de recomendaciones frente al COVID-19 para Viviendas de Uso Turístico

- Para el secretario de Estado de Turismo, Fernando Valdés, “es fundamental que todos los alojamientos turísticos cuenten con un protocolo adaptado a sus características que garantice la seguridad de turistas y trabajadores”

06.08.20. La Secretaría de Estado de Turismo ha puesto a disposición del sector de Viviendas de Uso Turístico una Guía de buenas prácticas para evitar contagios por coronavirus en trabajadores y clientes.

“Es fundamental que todos los alojamientos turísticos cuenten con un protocolo adaptado a sus características que garantice la seguridad de turistas y trabajadores”, ha subrayado el secretario de Estado de Turismo, **Fernando Valdés**; “la elaboración de estas guías sitúa a España en una posición de referencia por su compromiso con la seguridad y protección de los visitantes, tal y como reconoce la Organización Mundial del Turismo, al tiempo que favorecen que se pueda seguir disfrutando del turismo en momentos como los actuales”.

Elaborada por el Instituto para la Calidad Turística Española y consensuada con patronal y sindicatos, esta herramienta pretende servir de protocolo sanitario único para la actividad de las Viviendas de Uso Turístico reconocidas legalmente como tales en su Comunidad Autónoma. Quedan excluidas, no obstante, las VUT que se comercialicen por habitaciones, así como aquellas en las que no se cuente con trabajadores contratados directa o indirectamente (trabajadores a cargo o a través de empresas subcontratadas).

Se suma a la veintena de guías impulsadas por la Secretaría de Estado de Turismo, bajo la supervisión del Ministerio de Sanidad, para facilitar la adopción de medidas que garanticen el desarrollo de la actividad turística con las máximas garantías de seguridad sanitaria.